

## Índice de contenido

ACTIVIDADES FUERA DEL AULA	4
ACTIVIDADES DENTRO DEL AULA	4
MARCO LEGAL EDUCATIVO	7
CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO REALIDAD ACTUAL	7
OBJETIVOS	8
CONTENIDOS MÍNIMOS	9
PRIMERO DE BACHILLERATO	9
BLOQUE 1	9
PRIMER CURSO DE BACHILLER	10
BLOQUE1	10
BLOQUE 2	11
BLOQUE 3	11
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	12
1º Bachiller	12

## INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumno.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las, cada vez más numerosas, fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen a los alumnos a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

Dotar a los alumnos de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Esta materia trabaja la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación, así como el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el alumno desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística. Luego entonces el departamento de música intentara en la medida de lo posible conseguir una practica real y efectiva de lo que son los valores y conocimientos de la asignatura de música.

#### DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- El departamento de música se compone de dos profesores:
  - Adolfo Giménez Tudurí, que imparte los siguientes cursos: un grupo de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO, dos grupos de 3º ESO, y un grupo de 2º Bachiller. Además es tutor de un 2ºESO.
  - Maria Antonia Velázquez Barnés, que imparte clases a un grupo de 2ºESO musica bilingüe, dos grupos de 3º ESO , un grupo de 1º Bachiller, y un grupo de 2º Bachiller. Además completa horario con dos grupos de valores eticos, un 3º ESO, y un 4ºESO. Es jefe de departamento, y coordina el programa bilingüe en el centro.
  
- Los libros de texto impuestos para el departamento de Música de este año son:
  - 1º DE BACHILLER: No he utilizado libro he desarrollado la temática según programación por medio de apuntes , y otros recursos de internet.

#### ACTIVIDADES FUERA DEL AULA

- - Sakapatu, 1º y 2º ESO. A determinar.

- Detrás del telón, 3º y 4º ESO, y Bachiller, a determinar.
- La radio: onda regional, 3º y 4º ESO, a determinar.
- Concierto para la paz y la igualdad, 3º y 4º ESO, a determinar.
- Centro territorial de RTVE, Murcia, bachiller, a determinar.
- Museo de Barranda, 1º y 2º ESO, a determinar.

### ACTIVIDADES DENTRO DEL AULA

- trovo----- dentro del centro, a determinar.
- Visita de un músico al centro, a determinar.
- Visita de un musicoterapeuta al centro, a determinar.,

Las clases de música serán mayormente prácticas, la mayoría de ellas tendrán lugar en el aula de Música, la A 22, que tiene los materiales necesarios para realizarla. También se dispondrá de las aulas Plumier para el uso de ordenadores, y aulas con vídeo para la proyección de películas relacionadas con la asignatura.

De este departamento se ha pedido una pizarra blanca de pentagramas, y si hay presupuesto, otros materiales de libros de consulta. También se ha pedido un ordenador, pues el que hay en la clase no funciona. Ya tenemos la pizarra de pentagramas, y un ordenador portátil. El ordenador que hay en el aula A22 se ha retirado porque no funciona. Pero se ha puesto otro en su lugar.

Se ha elaborado una lista con las necesidades del departamento, recogida en acta, y enviada al secretario de nuestro centro.

El Jefe de departamento va a solicitar para el Departamento de Música el aula Plumier XXI, que consiste en la dotación de una pizarra digital. Ya tenemos la pizarra digital, y ya se ha puesto en funcionamiento.

La Música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas.

En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad, ya que posibilita y facilita el acceso a toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

La Música propicia la interdisciplinaridad y facilita el establecimiento de vínculos con otras materias del currículo para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la Música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Además, la enseñanza de la Música debe potenciar la afición por la escuela musical en directo y contribuir a la formación del gusto musical para así conseguir un gran público capacitado para percibir y apreciar críticamente la riqueza de la música.

En esta etapa se deberá cuidar con especial atención el conocimiento y la valoración del patrimonio musical de la Región de Murcia, sus tradiciones musicales y las aportaciones de sus gentes a través de la historia.

Las clases de Música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado. Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de los alumnos.

Contribución de la Educación Musical a la adquisición de las competencias básicas: La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal. Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave

para la adquisición de esta competencia.

La Música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La Música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La Música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística la Música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no

solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

### MARCO LEGAL EDUCATIVO

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa,
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO REALIDAD ACTUAL

Desde que se inició la crisis, pese a que esta no tiene ningún origen en el gasto público, educativo etc,,,,, se ha procedido a aplicar un sin fin de recortes en el gasto social con la excusa de que son medidas “necesarias para salir de la crisis”. Estos recortes han ido acompañados de un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores que afectan de forma directa a las familias de nuestros alumnos, las consecuencias están siendo terribles para las familias trabajadoras, como principales víctimas de este proceso generalizado de deterioro de los servicios públicos y sociales y cómo no educativos en todas sus vertientes.

En cuanto a nivel socio-cultural y económico, predomina un nivel medio-bajo, cuya principal fuente de ingresos proviene del sector servicios, construcción y agricultura, sectores gravemente afectados por LA CRISIS que empeora la estabilidad de las familias y por lo tanto de quienes la componen padres y "alumnos".

El perfil del alumno que se encuentran en las Aulas de música es de un nivel de conocimiento medio-bajo con poca capacidad de atención y falta de motivación..

El instituto de educación secundaria ingeniero de la cierva se encuentra situado en la periferia de Murcia (Patiño). Respecto a su orografía, se localizan numerosas estribaciones montañosas como la zona del Valle y Cresta del Gallo, entre otras. Su clima es mediterráneo con aridez estival. Las temperaturas oscilan entre los 4º y los 40º, con estaciones intermedias suaves. su localización corresponde a c/ la iglesia, s/n 30.012 Patiño (Murcia).

## OBJETIVOS

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- 2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- 3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- 5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
- 6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- 7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- 9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música

puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

- 10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 11. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- 12. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y cultural, incluyendo el patrimonio musical popular y culto de la Región de Murcia.
- 13. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

### CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen a la adquisición de las competencias y al logro de los objetivos de la etapa educativa. En esta etapa educativa los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos.

### PRIMERO DE BACHILLERATO

BLOQUE 1. Iniciación a los elementos analíticos.

- Percepción de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical(melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.
- Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.

Diferenciación entre la vivencia de la música grabada en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.BLOQUE 2. La formación musical.

- La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la



música y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.

- Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles.
- Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).

La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos. BLOQUE 3. Las formas históricas.

- Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.
- Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días

## **PRIMER CURSO DE BACHILLER**

BLOQUE 1. Iniciación a los elementos analíticos.

CRITERIOS DE EVALUACION.

ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.               | 1.1. Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados.   |
| 2. Distinguir en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.  | 2.1. Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación.   |
| 3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura | 3.1. Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada.<br>3.2. Explica las características de las diferentes texturas y las distingue en la partitura y en la audición. |
| 4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto   | 4.1. Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor  |

culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados y los identifica en la partitura.

5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de música. 5.1. Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.

## BLOQUE 2.La forma musical.

### CRITERIOS DE EVALUACION

1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con una forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.

2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

1.1. Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.

1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado.

1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes,secciones y subsecciones en las que puede dividirse.

1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia).

2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada.

2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.

## BLOQUE 3.Las formas históricas.

### CRITERIOS DE EVALUACION.

1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

### ESTANDARES DE APRENDIZAJE.

1.1. Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.

1.2. Distingue, por sus características compositivas, formales y estéticas, la

pertenencia de una obra a una determinada época o estilo.

1.3. Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas.

2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

2.1. Comprende el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.

2.2. Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Música es una asignatura de evaluación continua, es decir si un alumno aprueba el último bloque de contenidos, automáticamente recupera los contenidos suspensos anteriores. De la misma manera, si un alumno tiene pendiente la asignatura de música si está cursando música ese año y la aprueba no tiene que recuperar la del año pasado, sin embargo si el alumno no cursa música ese año (suelen ser alumnos de 4º de diversificación/pemar o 4º eso), deben presentarse a una evaluación de convocatoria única en mayo.

### 1º Bachiller:

Estudio y debate sobre textos relacionados con la música: 20%

Trabajo de los alumnos sobre músicas del mundo : 20%

Trabajos sobre películas relacionadas con la vida de los grandes compositores: 20%

Trabajos de los alumnos sobre música en el cine: 20%.

Trabajos de los alumnos sobre la historia de los instrumentos: 20%.

Como la evaluación es continua, a lo largo del curso se pueden recuperar las calificaciones negativas anteriores. Al final de curso, si el profesor lo estima pertinente, puede hacer un examen extra o trabajo extra a ciertos alumnos que no han recuperado la asignatura.